

**FORMATO N° 24**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>05-2023-MDCH-CS CONCURSO PUBLICO N°01</b>
----------	-----------------------	--

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, el Distrito de Cholon, a los 17 días del mes de noviembre del año 2023, en la oficina de Logística, a las 14:30 PM horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante <b>Resolucionde alcaldía N° 315-2023-MDCH/A</b>, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>CONCURSO PUBLICO N° 01-2023-MDCH-CS 1</b> cuyo objeto de convocatoria es: <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE DEL C.P. PARAISO, DISTRITO DE CHOLON – MARAÑON - HUANUCO"</b> CUI N° 2076026, a fin de <b>APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</b></p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	<b>CLIVER VILLANUEVA LAVADO</b>	Titular	<b>X</b>		
Presidente		Suplente		Dependencia:	<b>GERENTE MUNICIPAL</b>
	<b>ALFREDO NACION FERRER</b>	Titular	<b>X</b>		
Primer Miembro		Suplente		Dependencia:	<b>JEFE DE LOGISTICA</b>
	<b>NILTON MORENO MORALES</b>	Titular	<b>X</b>		
Segundo Miembro		Suplente		Dependencia:	<b>GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>		
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 17, el postor pasa a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o supera el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:			
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	
1	<b>CONSORCIO CONSULTOR J&amp;M INTEGRDO POR LAS EMPRESAS BISBAL VILLANUEVA JORGE LUIS Y LA EMPRESA ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO</b>	<b>100</b>	

<b>5</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta económica del mencionado postor, cuya oferta es la siguiente:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	<b>CONSORCIO CONSULTOR J&amp;M INTEGRDO POR LAS EMPRESAS BISBAL VILLANUEVA JORGE LUIS Y LA EMPRESA ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO</b>	<b>1.141.541,07</b>	<b>100%</b>

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

<b>6</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>		
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas	
1			

<b>7</b>	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
7,2	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b>		

**FORMATO N° 24**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	<b>CONSORCIO CONSULTOR J&amp;M INTEGRDO POR LAS EMPRESAS BISBAL VILLANUEVA JORGE LUIS Y LA EMPRESA ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO</b>	<b>100</b>

**8 RESULTADOS FINALES**

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = .....	Puntaje Económico (Pei) C2 = .....	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	<b>CONSORCIO CONSULTOR J&amp;M INTEGRDO POR LAS EMPRESAS BISBAL VILLANUEVA JORGE LUIS Y LA EMPRESA ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO</b>	<b>90</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**9,1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
<b>CONSORCIO CONSULTOR J&amp;M INTEGRDO POR LAS EMPRESAS BISBAL VILLANUEVA JORGE LUIS Y LA EMPRESA ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO</b>	<b>1.141.541,07</b>	Si	
		No	x

**10 ACUERDO ADOPTADO**

Los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD.**, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

**11**

  
.....  
**ALFREDO NACION FERRER**  
PRIMER MIEMBRO

  
.....  
**CLIVER VILLANUEVA LAVADO**  
Presidente

  
.....  
**NILTON MORENO MORALES**  
SEGUNDO MIEMBRO

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**